

RESOLUCIÓN NÚMERO 435317 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante correo electrónico del 4 de diciembre de 2023, la Directora de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, **NATHALY PATIÑO GÓNZALEZ**, informó que el funcionario **JHON FREDDY DOMÍNGUEZ FUENTES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.653.529, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Gestión en Vía de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, se encuentra hospitalizado a raíz de una novedad de salud que se le presentó durante el fin de semana.

Que conforme lo informado por parte de la Directora de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, **NATHALY PATIÑO GÓNZALEZ**, mediante Resolución No. 387681 del 4 de diciembre de 2023, se encargó al funcionario **JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA** quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Gestión en Vía, desde el 4 y hasta el 06 de diciembre de 2023.

Que el funcionario **JHON FREDDY DOMÍNGUEZ FUENTES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.653.529, titular del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Gestión en Vía de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, continúa hospitalizado a raíz de la novedad de salud que se le presentó.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Gestión en Vía, al funcionario **JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.558.244, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, desde el 07 y hasta el 08 de diciembre de 2023.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 435317 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR el 07 de diciembre de 2023, al funcionario **JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.558.244, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Gestión en Vía de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los seis día(s) del mes de Diciembre de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 06-12-2023 03:47 PM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar